

Convocatoria a Junta General de Accionistas No Presencial

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02 que aprueba las "Normas para las Convocatorias y Celebraciones de Juntas Generales de Accionistas y Asambleas de Obligacionistas No Presenciales a que se refiere el Artículo 5 del Decreto de Urgencia No. 056-2020", aprobadas mediante Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02 (en adelante, las "Normas"), por medio de la presente se cita a los señores accionistas de **Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A.** (la "Sociedad") a la Junta General de Accionistas No Presencial que se llevará a cabo, primera convocatoria el 30 de octubre de 2020, y en segunda convocatoria el 02 de noviembre de 2020, ambas fechas a partir de las 16:00; la cual para estos efectos legales se considerará celebrada en el domicilio de la Sociedad, en Av. El Derby 254, piso 22, Santiago de Surco. La realización de la referida junta se llevará a cabo mediante el aplicativo "Zoom Cloud Meetings". Los procedimientos para el quorum y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas se detallan en el Documento Informativo.

AGENDA

1. Presentación de resultados a setiembre de 2020
2. Reporte de estatus de Chilca
3. Ratificación de Rodolfo Paredes como Director
4. Ratificación de actos y acuerdos realizados por Rodolfo Paredes en su calidad de Director
5. Otros Asuntos Administrativos

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hecho de importancia, y en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en el enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web."

La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta se pondrá a disposición según lo indicado en el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial.

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

El Directorio